DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 14 de diciembre de 2015.

ID N° 300.685/2015.- DNCP

Señores
ING. CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALOS, CRLA CONSULTORIAS.
Dirección: Panambi Vera 279 e/ 1era y 2da.
Teléfono: 595 21 556 770 595 981 434 381.
Email: crla68@gmail.com.
Presente

Ref.: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA_ Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Ala de Servicios_ Comedor y Oficinas-SAS)- con ID N° 300.685.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada de conformidad a la Resolución SAS N° 1466/2015 y conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	FIRMA ADJUDICADA
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA_ Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Ala de Servicios_ Comedor y Oficinas-SAS)- con ID N° 300.685.	ING. CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALOS, CRLA CONSULTORIAS.

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL UOC

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social